

Alfredo Cutberto Benavides Maldonado
Jesus Garcia No.2
Centro;C.P. 91000
Xalapa, Veracruz.
Tel 2288122098
comsint@hotmail.com
Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la **Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-13-2024**, relativa a la compra de las "Licencias de Antivirus" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

PRIMERO.- Que el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **01 de abril del 2024** a las **12:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., así como de servidores públicos invitados.

SEGUNDO.- Que como se desprende del acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia de los licitantes invitados, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían la Propuesta Técnica y Económica de 3 licitantes participantes: **Nubrit de Mexico, S.A. de C.V., Alfredo Cutberto Benavides Maldonado y Transmercado Global, S.A. de C.V.**, verificando que cumplieran con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente Licitación.

De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Tercera** de la presente licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas que cumplen por haber presentado cuantitativamente los documentos de la presente Licitación, son entregadas al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

TERCERO. - Que fue recibida para su evaluación cualitativa por parte de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) la propuesta del licitante: **Transmercado Global, S. A. de C. V.**, la cual fue verificada que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, numerales I y II.

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones

Xalapa, Veracruz, a 01 de abril de 2024

Oficio número GRMySG-DA/150 /2024

Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-13-2024

CUARTO. - Una vez valorados los aspectos técnicos de la propuesta presentada por el Licitante, misma que fue aceptada por la "Comisión de Licitación" por haber satisfecho los requisitos solicitados en las Bases de participación, se determina que cumplen con los requerimientos técnicos establecidos en las Bases de Licitación, según consta en el expediente de esta Licitación, y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se determina hacer la adjudicación de la presente licitación en los siguientes términos y montos:

1. Al licitante **Transmercado Global, S.A. de C.V.**, con la partida única por un subtotal de \$ 571,120.00 (Quinientos setenta y un mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.) y un IVA de \$ 91,379.20 (Noventa y un mil trescientos setenta y nueve pesos 20/100 M.N.) con un total de **\$ 662,499.20** (seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 20/100 M.N.).

QUINTO. Que de conformidad con los artículos 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, considerando al **Licitante Transmercado Global, S.A. de C.V.**, en la siguiente partida única:

TRANSMERCADO GLOBAL S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Marca / Modelo / Tipo	Descripción detallada	Precio Unitario	Importe
Única	1	Servicio	Kaspersky Kaspersky Endpoint Detection and Response Optimum Licencia	Licencias de antivirus con suscripción de 24 meses para 440 equipos de cómputo (incluye servidores y estaciones de trabajo). * Seguridad de endpoints avanzada e inherente, en contra de malwares, ransomware, spyware y otras amenazas evasivas. * Defensa de todos los endpoints: ordenadores portátiles, servidores y cargas de trabajo en la nube. * Detección avanzada basada en el aprendizaje automático. * Descubrimiento de amenazas actuales antes de que actúen. * Ahorro de tiempo y recursos por medio de una herramienta simplificada. * Análisis de indicadores de compromiso (IOC). * Herramientas de investigación y análisis visuales. * Todos los datos necesarios en una única tarjeta de alerta. * Guía de respuestas y automatización incorporadas * Consola local o en una única nube y automatización. * Compatibilidad con estaciones de trabajo, servidores virtuales y físicos, implementaciones VDI y cargas de trabajo en nubes públicas.	\$ 571,120.00	\$ 571,120.00
Subtotal:					\$ 571,120.00	\$ 571,120.00
I.V.A.:					\$ 91,379.20	\$ 91,379.20
TOTAL:					\$ 662,499.20	\$ 662,499.20
<p>TOTAL : Seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 20/100 M.N.</p>						

SEXTO.- Notifíquese al Licitante **Transmercado Global, S.A de C.V.** para que comparezca ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, a firmar el contrato respectivo, **dentro de un término máximo de 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo;** así mismo, deberá presentar **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales,** la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, **las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas;** así como fianza de cumplimiento al contrato de conformidad con lo señalado en la base **Trigésima primera y Trigésima segunda** de las bases de Licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la base **Trigésima Octava** que rigen la presente Licitación.

SÉPTIMO. - De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación y el Acta de la Junta de Aclaraciones correspondiente, el participante que resulte ganador al finalizar el proceso debe cumplir con las siguientes condiciones:

- I. **Lugar de entrega:** La entrega de los servicios para las "Licencias de Antivirus" se realizará conforme al anexo técnico de las Bases.
- II. **Fecha de entrega de los Servicios:** los Servicios de las "Licencias de Antivirus" deberán entregarse a más tardar al día siguiente del fallo, de acuerdo con la modificación del Anexo Técnico, en la Junta de Aclaraciones.
- III. **Forma de Pago.** Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el Anexo Núm. 18 de las presentes bases, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el Segundo Piso del domicilio de "La Comisión", los viernes de 10:00 a 14:00 horas., a los 30 días naturales posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) y validada(s).
- IV. **Datos de la Facturación:**

Razón Social:	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.
Domicilio:	Avenida Miguel Alemán Núm. 109
Colonia:	Federal
C.P.:	91140
Ciudad:	Xalapa, Veracruz
RFC:	CMA941106RVO
Forma de Pago:	(99) Por Definir
Método de pago:	(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido
Uso de CFDI:	(G03) Gastos en general.

La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas a dos decimales, haciendo la aclaración



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 01 de abril de 2024
Oficio número GRMySG-DA/150 /2024

Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-13-2024

que estas deberán corresponder con los servicios adjudicados y establecidos en la orden de compra, los archivos PDF y XML deberán ser enviados al correo electrónico ragarcia@cmasxalapa.gob.mx y/o licitaciones66@gmail.com.

Realizado el pago de la factura, deberá enviar el complemento de pago a los correos arriba citado.

OCTAVO.- Notifíquese a los licitantes que intervinieron en el procedimiento de licitación, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca
Gerente de Recurso Materiales y
Servicios Generales

C.c.p. Ing. Ana Iris Gómez Ruiz- Directora General.- Para su conocimiento
C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross.-Contralor interno.-Para su conocimiento
I.S.C. Maximiliano Hernández Rosario. - Jefe del Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas. -
Mismo fin

Archivo
JEAM/MRA/gabr* *MM*



Nubrit de México, S.A de C.V.
Paloma Solís Bravo
Juan Soto No. 18. Int. 1A
Centro;C.P. 91000
Xalapa, Veracruz.
Tel 2299327716
legal@nubrit.mx
Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la **Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-13-2024, relativa a la compra de las "Licencias de Antivirus" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.**

PRIMERO.- Que el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **01 de abril del 2024** a las **12:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., así como de servidores públicos invitados.

SEGUNDO.- Que como se desprende del acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia de los licitantes invitados, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían la Propuesta Técnica y Económica de 3 licitantes participantes: **Nubrit de Mexico, S.A. de C.V., Alfredo Cutberto Benavides Maldonado y Transmercado Global, S.A. de C.V.**, verificando que cumplieran con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente Licitación.

De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Tercera** de la presente licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas que cumplen por haber presentado cuantitativamente los documentos de la presente Licitación, son entregadas al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

TERCERO.- Que fue recibida para su evaluación cualitativa por parte de los integrantes de la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) la propuesta del licitante: **Transmercado Global, S. A. de C. V.**, la cual fue verificada que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones

Xalapa, Veracruz, a 01 de abril de 2024

Oficio número GRMySG-DA/149/2024

Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-13-2024

exigidos en las Bases que rigen la presente licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, numerales I y II.

CUARTO. - Una vez valorados los aspectos técnicos de la propuesta presentada por el licitante, misma que fue aceptada por la "Comisión de Licitación" por haber satisfecho los requisitos solicitados en las Bases de participación, se determina que cumplen con los requerimientos técnicos establecidos en las Bases de Licitación, según consta en el expediente de esta Licitación, y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se determina hacer la adjudicación de la presente licitación en los siguientes términos y montos:

1. Al licitante **Transmercado Global, S.A. de C.V.**, con la partida única por un subtotal de \$ 571,120.00 (Quinientos setenta y un mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.) y un IVA de \$ 91,379.20 (Noventa y un mil trescientos setenta y nueve pesos 20/100 M.N.) con un total de **\$ 662,499.20** (seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 20/100 M.N.).

QUINTO. Que de conformidad con los artículos 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, considerando al **Licitante Transmercado Global, S.A. de C.V.**, en la siguiente partida única:

TRANSMERCADO GLOBAL S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Marca / Modelo / Tipo	Descripción detallada	Precio Unitario	Importe
Única	1	Servicio	Kaspersky Kaspersky Endpoint Detection and Response Optimum Licencia	Licencias de antivirus con suscripción de 24 meses para 440 equipos de cómputo (incluye servidores y estaciones de trabajo). * Seguridad de endpoints avanzada e inherente, en contra de malwares, ransomware, spyware y otras amenazas evasivas. * Defensa de todos los endpoints: ordenadores portátiles, servidores y cargas de trabajo en la nube. * Detección avanzada basada en el aprendizaje automático. * Descubrimiento de amenazas actuales antes de que actúen. * Ahorro de tiempo y recursos por medio de una herramienta simplificada. * Análisis de indicadores de compromiso (IOC). * Herramientas de investigación y análisis visuales. * Todos los datos necesarios en una única tarjeta de alerta. * Guía de respuestas y automatización incorporadas * Consola local o en una única nube y automatización. * Compatibilidad con estaciones de trabajo, servidores virtuales y físicos, implementaciones VDI y cargas de trabajo en nubes públicas.	\$ 571,120.00	\$ 571,120.00
					Subtotal:	\$ 571,120.00
					I.V.A.:	\$ 91,379.20
TOTAL : Seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 20/100 M.N.					TOTAL:	\$ 662,499.20

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Xalapa, Veracruz, a 01 de abril de 2024
Oficio número GRMySG-DA/149 /2024
Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-13-2024

SEXTO.- Notifíquese al Licitante **Transmercado Global, S.A de C.V.** para que comparezca ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, a firmar el contrato respectivo, **dentro de un término máximo de 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo;** así mismo, deberá presentar **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales,** la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, **las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas;** así como fianza de cumplimiento al contrato de conformidad con lo señalado en la base **Trigésima primera y Trigésima segunda** de las bases de Licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la base **Trigésima Octava** que rigen la presente Licitación.

SÉPTIMO. - De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación y el Acta de la Junta de Aclaraciones correspondiente, el participante que resulte ganador al finalizar el proceso debe cumplir con las siguientes condiciones:

- I. **Lugar de entrega:** La entrega de los servicios para las "Licencias de Antivirus" se realizará conforme al anexo técnico de las Bases.
- II. **Fecha de entrega de los Servicios:** los Servicios de las "Licencias de Antivirus" deberán entregarse a más tardar al día siguiente del fallo, de acuerdo con la modificación del Anexo Técnico, en la Junta de Aclaraciones.
- III. **Forma de Pago.** Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el Anexo Núm. 18 de las presentes bases, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el Segundo Piso del domicilio de "**La Comisión**", los viernes de 10:00 a 14:00 horas., a los 30 días naturales posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) y validada(s).
- IV. **Datos de la Facturación:**

Razón Social:	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.
Domicilio:	Avenida Miguel Alemán Núm. 109
Colonia:	Federal
C.P.:	91140
Ciudad:	Xalapa, Veracruz
RFC:	CMA941106RVO
Forma de Pago:	(99) Por Definir
Método de pago:	(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido
Uso de CFDI:	(G03) Gastos en general.

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones

Xalapa, Veracruz, a 01 de abril de 2024

Oficio número GRMySG-DA/149 /2024

Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-13-2024

- V. La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas a dos decimales, haciendo la aclaración que estas deberán corresponder con los servicios adjudicados y establecidos en la orden de compra, los archivos PDF y XML deberán ser enviados al correo electrónico ragarcia@cmasxalapa.gob.mx y/o licitaciones66@gmail.com.

Realizado el pago de la factura, deberá enviar el complemento de pago a los correos arriba citado.

OCTAVO.- Notifíquese a los licitantes que intervinieron en el procedimiento de licitación, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE



Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración



C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca
Gerente de Recurso Materiales y
Servicios Generales

C.c.p. Ing. Ana Iris Gómez Ruiz- Directora General.- Para su conocimiento

C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross.-Contralor interno.-Para su conocimiento

I.S.C. Maximiliano Hernández Rosario. - Jefe del Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas. -
Mismo fin

Archivo
JEAM/MRA/gabr*



Transmercado Global, S.A de C.V.
María Hermelinda Muriedas Nájera.
Av. De las Américas. No. Ext. 140, No. Int.1401 A piso 14
Las Américas;C.P. 94298
Boca del Río, Veracruz
Tel 2299550862
contacto@transmercadoglobal.com
Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la **Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-13-2024, relativa a la compra de las "Licencias de Antivirus" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.**

PRIMERO.- Que el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **01 de abril del 2024** a las **12:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., así como de servidores públicos invitados.

SEGUNDO.- Que como se desprende del acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia de los licitantes invitados, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían la Propuesta Técnica y Económica de 3 licitantes participantes: **Nubrit de Mexico, S.A. de C.V., Alfredo Cutberto Benavides Maldonado y Transmercado Global, S.A. de C.V.**, verificando que cumplieran con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente Licitación.

De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Tercera** de la presente licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas que cumplen por haber presentado cuantitativamente los documentos de la presente Licitación, son entregadas al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

TERCERO. - Que fue recibida para su evaluación cualitativa por parte de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) la propuesta del licitante: **Transmercado Global, S. A. de C. V.**, la cual fue verificada que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos

exigidos en las Bases que rigen la presente licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, numerales I y II.

CUARTO. - Una vez valorados los aspectos técnicos de la propuesta presentada por el Licitante, misma que fue aceptada por la "Comisión de Licitación" por haber satisfecho los requisitos solicitados en las Bases de participación, se determina que cumplen con los requerimientos técnicos establecidos en las Bases de Licitación, según consta en el expediente de esta Licitación, y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se determina hacer la adjudicación de la presente licitación en los siguientes términos y montos:

1. Al licitante **Transmercado Global, S.A. de C.V.**, con la partida única por un subtotal de \$ 571,120.00 (Quinientos setenta y un mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.) y un IVA de \$ 91,379.20 (Noventa y un mil trescientos setenta y nueve pesos 20/100 M.N.) con un total de **\$ 662,499.20** (seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 20/100 M.N.).

QUINTO. Que de conformidad con los artículos 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, considerando al **Licitante Transmercado Global, S.A. de C.V.**, en la siguiente partida única:

TRANSMERCADO GLOBAL S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Marca / Modelo / Tipo	Descripción detallada	Precio Unitario	Importe
Única	1	Servicio	Kaspersky Kaspersky Endpoint Detection and Response Optimum Licencia	Licencias de antivirus con suscripción de 24 meses para 440 equipos de cómputo (incluye servidores y estaciones de trabajo). * Seguridad de endpoints avanzada e inherente, en contra de malwares, ransomware, spyware y otras amenazas evasivas. * Defensa de todos los endpoints: ordenadores portátiles, servidores y cargas de trabajo en la nube. * Detección avanzada basada en el aprendizaje automático. * Descubrimiento de amenazas actuales antes de que actúen. * Ahorro de tiempo y recursos por medio de una herramienta simplificada. * Análisis de indicadores de compromiso (IOC). * Herramientas de investigación y análisis visuales. * Todos los datos necesarios en una única tarjeta de alerta. * Guía de respuestas y automatización incorporadas * Consola local o en una única nube y automatización. * Compatibilidad con estaciones de trabajo, servidores virtuales y físicos, implementaciones VDI y cargas de trabajo en nubes públicas.	\$ 571,120.00	\$ 571,120.00
					Subtotal:	\$ 571,120.00
					I.V.A.:	\$ 91,379.20
TOTAL : Seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 20/100 M.N.					TOTAL:	\$ 662,499.20

SEXTO.- Notifíquese al Licitante **Transmercado Global, S.A de C.V.** para que comparezca ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, a firmar el contrato respectivo, **dentro de un término máximo de 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo**; así mismo, deberá presentar **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales** y **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales**, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, **las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas**; así como fianza de cumplimiento al contrato de conformidad con lo señalado en la base **Trigésima primera y Trigésima segunda** de las bases de Licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la base **Trigésima Octava** que rigen la presente Licitación.

SÉPTIMO. - De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación y el Acta de la Junta de Aclaraciones correspondiente, el participante que resulte ganador al finalizar el proceso debe cumplir con las siguientes condiciones:

- I. **Lugar de entrega:** La entrega de los servicios para las "Licencias de Antivirus" se realizará conforme al anexo técnico de las Bases.
- II. **Fecha de entrega de los Servicios:** los Servicios de las "Licencias de Antivirus" deberán entregarse a más tardar al día siguiente del fallo, de acuerdo con la modificación del Anexo Técnico, en la Junta de Aclaraciones.
- III. **Forma de Pago.** Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el Anexo Núm. 18 de las presentes bases, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el Segundo Piso del domicilio de "**La Comisión**", los viernes de 10:00 a 14:00 horas., a los 30 días naturales posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) y validada(s).
- IV. **Datos de la Facturación:**

Razón Social:	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.
Domicilio:	Avenida Miguel Alemán Núm. 109
Colonia:	Federal
C.P.:	91140
Ciudad:	Xalapa, Veracruz
RFC:	CMA941106RVO
Forma de Pago:	(99) Por Definir
Método de pago:	(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido
Uso de CFDI:	(G03) Gastos en general.

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones

Xalapa, Veracruz, a 01 de abril de 2024

Oficio número GRMySG-DA/148 /2024

Asunto: Notificación de Fallo LS-CMAS-LA-13-2024

- V. La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas a dos decimales, haciendo la aclaración que estas deberán corresponder con los servicios adjudicados y establecidos en la orden de compra, los archivos PDF y XML deberán ser enviados al correo electrónico ragarcia@cmasxalapa.gob.mx y/o licitaciones66@gmail.com.

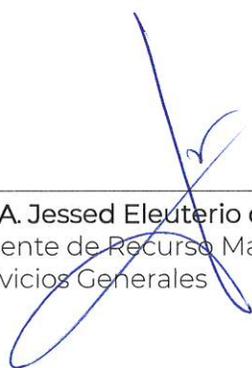
Realizado el pago de la factura, deberá enviar el complemento de pago a los correos arriba citado.

OCTAVO.- Notifíquese a los licitantes que intervinieron en el procedimiento de licitación, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE



Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración



C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca
Gerente de Recurso Materiales y
Servicios Generales

C.c.p. Ing. Ana Iris Gómez Ruiz- Directora General.- Para su conocimiento

C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross.-Contralor interno.-Para su conocimiento

I.S.C. Maximiliano Hernández Rosario. - Jefe del Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas. -
Mismo fin

Archivo
JEAM/MRA/gabr*